



DECLARACIÓN DE INTERESES

Yo, *Néstor Martínez Romero*, Comisionado de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en pleno goce de mis derechos y bajo protesta de decir verdad manifiesto:

- a) Haber laborado en el Instituto Mexicano del Petróleo de marzo de 1979 a noviembre de 1990, donde desempeñé los cargos de Becario, Pasante, Profesional "B", Profesional Especializado "A", Investigador Especializado "A", Investigador Científico "A", jefe de proyecto e Investigador Numerario.
- b) Estar laborando desde 1982 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de México, donde desempeñé los cargos de Ayudante de Investigador, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Petrolera, Jefe de Departamento de Explotación de Petróleo, Jefe de Departamento para el Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería Petrolera y Gas Natural y actualmente el de Profesor de Asignatura.
- c) Haber laborado en la Compañía GRECA, S.A., de noviembre de 1990 a noviembre de 1991, donde desempeñe el cargo de Gerente de Estudios y Desarrollo de Software de Explotación de Hidrocarburos.
- d) Haber laborado en PEMEX Exploración y Producción de noviembre de 1991 a agosto de 2010, donde desempeñe los cargos de asesor de la Coordinación de Producción, analista "A", Gerente de Gestión y Transferencia Tecnológica, Gerente de Desarrollo y Compensación, responsable de la Subdirección de Recursos Humanos, Competitividad e Innovación, Asesor de la Dirección General de PEMEX Exploración y Producción y Administrador de Activo Integral de Producción Muspac.
- e) Haber formado parte del consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de México como Consejero Técnico Suplente y Propietario representante de la carrera de Ingeniería Petrolera durante el periodo 2000-2012, sin remuneración económica.
- f) Nunca haber sido consultor, consejero, asesor, prestador de servicios, o cualquier otro.
- g) Que actualmente no soy empleado, directivo, consejero, representante, prestador de servicios o proveedor de agente económico alguno cuyas actividades estén relacionadas con el sector de hidrocarburos, salvo las actividades académicas, asociaciones profesionales y colegios de profesionistas, que a continuación detallo:
 - Integrante del Consejo Nacional de Honor y Justicia período 2022 - 2024 y asociado desde el año 1989 de la Asociación de Ingenieros Petroleros de México, A.C., por haber sido Presidente Nacional en el período 2018 - 2020, sin remuneración económica.

- Miembro de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería desde el año 1980.
 - Miembro del Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A. C., desde el año 1980.
 - Miembro de la Academia de Ingeniería, desde el año 2003.
 - Miembro de la Society of Petroleum Engineers, desde el año 2010.
 - Miembro de la Academia Panamericana de Ingeniería, desde el año 2014.
 - Consejero Técnico por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, periodo 2022 – 2026.
- h) No tener interés alguno de carácter personal, comercial o de negocios con agente económico que esté relacionado con el sector de hidrocarburos en México o en cualquier parte del mundo.
- i) No tener conocimiento de que alguno de mis parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, labore o tenga relación profesional o de negocios con agente económico alguno en el sector de hidrocarburos en México o el mundo, y
- j) Haber presentado en tiempo y forma mi declaración patrimonial, la cual contiene el universo total de mi patrimonio cuya evolución se encuentra a disposición permanente de las autoridades competentes que la requieran.

Atentamente



Dr. Néstor Martínez Romero

Comisionado

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2022